

**Resolución 25/2019**

**Rocha, 27 de marzo de 2019**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 12/2018 Salas de Medicina del Hospital de Rocha realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras.

CONSIDERANDO:


Que la división Arquitectura estudió y realizó los comparativos de ofertas, realizando las consultas necesarias, aconsejando la Adjudicación de la licitación a la empresa Caballero Bonilla Juan Carlos (JC Construcciones).

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N°4968/2018 de fecha 30/08/2018;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE ROCHA

R E S U E L V E :

- 1°.- Adjudicar la Licitación Abreviada N°12/2018 SALAS DE MEDICINA del Hospital de Rocha a la firma Caballero Bonilla Juan Carlos (JC Construcciones), en la suma total de \$ 6.168.870,00 (pesos uruguayos seis millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos setenta) IVA incluido.
- 2° El monto imponible asciende a \$ 861.886,00 (pesos uruguayos trescientos ochocientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y seis).
- 3°.- Notificar al adjudicatario y solicitar depósito de garantía de fiel cumplimiento de contrato equivalente al 5%, una vez intervenido por la Auditoría Delegada Región Este.
- 4°.- Pase a la Auditoría Delegada Región Este .

  
Lic. Ent. Esp. María Julia Báez  
Directora  
ASSE - Hospital de Rocha

  
Cra. Andrea Vera  
Contadora Delegada del  
Tribunal de Cuentas

04609119